

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplíficas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos avaluados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 1.75 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 17.50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,

Camille bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas líneas a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Como anda la justicia.

Segun el cuadro estadístico judicial leído en la apertura de los Tribunales, desde 15 de Julio del año anterior a igual día del presente, se han terminado 86.133 procesos. De ellos han concluido por sobreseimiento 55.648, habiéndolo sido por sentencia ejecutoria 30.490.

Es decir, que suponiendo en cada causa un solo procesado y que en las terminadas por ejecutoria hayan sido todos declarados culpables, sin que exista una sola absolución, resulta que, para encontrar y castigar 30.490 culpables, ha sido preciso perseguir, y vejar a 55.648 inocentes.

El dato no es tranquilizador para los inocentes. Ellos contribuyen con dos de los suyos para que la máquina de la justicia castigue a uno de los otros. Esa máquina anda mal: para un efecto útil como uno, exige un esfuerzo oneroso como tres. O lo que es lo mismo, en esta siniestra lotería, de cada tres procesos uno cae sobre criminales y dos sobre la gente honrada.

De los incompletos datos estadísticos anteriores a 1883 se deduce que el tanto por ciento de las causas sobreseídas no pasaba de cuarenta: en el año finado el 15 de Julio último, el tanto por ciento de sobreseimientos alcanza al 64. ¿Es debida esta diferencia al nuevo procedimiento?

De ninguna suerte. En el cuadro estadístico a que nos referimos aparecen de 28.156 causas, seguidas por el antiguo procedimiento, 16.729 sobreseídas por los juzgados y las Audiencias; es decir, el 60 por 100. Luego ese aumento de causas sobreseídas no está motivado por el nuevo procedimiento.

Lo que hay es que desde el 15 de Julio del año anterior a igual día del año actual, han terminado muchas causas seguidas contra los Ayuntamientos y Diputaciones conservadoras, algunas de las seguidas contra Ayuntamientos y Diputaciones fusionistas; las incoadas contra la prensa, las referentes a conspiraciones supuestas y a las asociaciones obreras. Y todo este cúmulo de empujones político-gubernativos, debían terminar necesariamente por sobreseimientos.

El sistema es sencillo. Un cacique, un gobernador, ó un testaferrero de ambos, denuncian, por delitos imaginarios, a una diputación y cien ayuntamientos que estorban: en seguida son suspendidos y entregados a los tribunales: cuando pasa la elección y han sido sustituidos, se sobresean en sus causas, quedándose los denunciadores calumniosos tranquilos y dispuestos para otra ocasión.

Miles y miles de procesos de esta índole se han seguido en estos últimos años, terminados todos por absolución ó sobreseimiento. Solo tenemos noticia de uno en que el Tribunal se haya atrevido a reservar la acción de calumnia a los procesados contra sus denunciadores. Este Tribunal ha sido la audiencia de Jerez.

Si las demás audiencias obraran de esa suerte, los denunciadores calumniosos a sueldo de las camarillas políticas, se irían con más fiento y ganarían con ello el prestigio de los tribunales, la moral pública y la tranquilidad de esas gentes honradas que hoy aparecen doblemente perseguidas que los criminales de oficio. Y aquí es donde se encuentra la verdadera responsabilidad de los tribunales en lo que pasa con los sobreseimientos.

Junta de instruccion pública.

Reunida anteayer bajo la presidencia del Gobernador, asistieron los Sres. Gamez, Rada, Samaniego, Martín, Lasala y Calera, y acordaron:

Pasar al Rectorado las propuestas que formula el Tribunal de oposiciones para la provisión de escuelas vacantes.

—Ordenar al h. bilitado de los maestros de Loja reintegre en caja los fondos que corresponden a dicha ciudad y que se encuentran en su poder, y que, al rendir las cuentas del año 1883-84 el espresado municipio, la Sección correspondiente del gobierno civil no apruebe los pagos que se han hecho al auxiliar de la escuela superior y a una de las de aquellas maestras, porque dichas plazas no se han creado ni provisto con arreglo a la ley; también se acordó pedir a la primera autoridad de la provincia manifieste a aquel alcalde el disgusto con que ha visto la Junta su proceder en esta cuestión, al abrogarse facultades que no le competen y al no evacuar los informes que le fueron pedidos.

—Convocar por término de ocho días a las maestras superiores que aspiren al cargo vacante de auxiliar interina de la regencia de la escuela normal de Granada.—Emitir informe favorable respecto de la solicitud de permuta de los maestros de Rubite y Peligros.

—Pedir al inspector que emita informe en el expediente instruido contra el maestro de Játar.

—Remitir a la directora de la escuela normal de Granada, la solicitud en que D.ª Ana Martín Delgado pide exámen de maestra adjunta.

—Pedir al alcalde de Alamedilla el expediente que instruye sobre la propiedad de la casa escuela de aquel pueblo.

—Hacer presente al Rectorado que el maestro de Melegis obtuvo licencia para practicar ejercicios de oposición.

—Devolver al alcalde de Bérchules el expediente instruido contra la maestra del pueblo, a fin de que informe sobre los nuevos cargos que se le hacen.

—Preguntar al alcalde de Viznar qué tiempo ha estado ausente del pueblo el maestro de escuela.

—Ordenar a D. Paulino V. Sabatel, rinda las cuentas de su habilitación correspondientes a los ejercicios económicos de 1882-83 y de 1883-84.

—Ordenar al alcalde de Jun, que clasifique los niños que concurren a la escuela del pueblo y pueden retribuir la enseñanza.

—Ordenar al alcalde de Algarinejo instruya expediente en justificación de la ausencia del maestro de Fuentes de Cesna.

—Remitir a informe del alcalde de Cullar de Baza la solicitud en que D.ª Luisa Están, maestra del pueblo, pide se le mejore de local.

—Enviar al gobernador el certificado que pide de los pagos hechos a los maestros por el municipio de Pulianas, según resulte de antecedentes.

—Ordenar al habilitado de Baza abone a la maestra de Cortes sus haberes, a razón de 550 pesetas anuales.

—Remitir al Gobernador los antecedentes de los débitos que reclaman los profesores de Charches.

—Reintegrar al ayuntamiento de Gualchos las cantidades que no han tenido aplicación a primera enseñanza en el ejercicio económico de 1883-84.

—Ordenar al alcalde de Baza que instruya expediente sobre la ausencia del maestro don Antonio de Vicente.

—Ordenar al alcalde de Charches, que, oyendo a los que producen quejas contra el maestro que fué de la escuela de dicho pueblo D. Fernando Ruiz, informe a la junta local lo que contra esto resulte; y al habilitado que le abone hasta el 5 de Abril último.

—Adherirse a lo que propone el inspector en el expediente instruido contra la maestra de Cardela, y elevar este al Rectorado.

—Pasar a informe de la respectiva comisión las cuentas de la Secretaría y de la Caja provincial de instrucción pública.

—Devolver al alcalde de Velez Benaudalla el certificado facultativo que remitió sobre imposibilidad física de la maestra de aquel pueblo.

—Ordenar al alcalde de Montefrío que se reconozca pericialmente el edificio que ocupa la escuela desempeñada por D. Antonio Jimenez, y, si resultare ruinoso, sesuspendan las clases y se habilite, sin perder un momento, otro local para la escuela.

—Publicar una circular haciendo saber a los maestros de escuela, que, según prescribe la real orden de 23 de Abril de 1864, al renunciar sus destinos, no pueden abandonarlos interin no les sea admitida la renuncia.

—Trascribir al alcalde de Baza lo resuelto por el Rectorado, relativamente a la creación de una escuela particular en aquella ciudad.

La vendimia en 1884.

I.
La práctica nos tiene enseñados a la generalidad de los cosecheros, que según son los años secos ó lluviosos, la uva tiene condiciones distintas para el vino que producen, y en los grados de madurez que tanto influyen en la bondad de este. Aunque la ciencia explica la razón, pocos cosecheros tienen en cuenta las advertencias de ella; pero se sabe que los que lo hacen, consiguen ventajas que solo pueden explicarse de esa manera. La generalidad, siguiendo los métodos tradicionales de hacer la vendimia, pisar la uva, poner el mosto a fermentar con el orujo de costumbre, de igual manera un año seco que un año lluvioso, sin cuidarse de la diferencia de cualidades en uno y otro, aunque las presumen y dicen: año seco, caldos densos, embocados, etc.; años lluviosos, caldos ligeros, áspersos etc., y sabiendo que ese es el resultado, y los perjuicios que de ello se originan, rechazan todo aquello que inflir pueda en corregir los defectos que los agentes meteorológicos imprimen en la producción de uvas.

La repulsi6n a toda reforma que mejorar pueda esos casos apuntados, es tal, que hasta los más elementales y fáciles resisten, aunque de obrar así les resulte después encontrarse con una cosecha de difícil salida, cuando a bien poca costa y trabajo en su origen pudieron evitar un fracaso irremediable.

La industria vinícola, como todas, ha mejorado con los auxilios de la ciencia, la vida moderna ha refinado el gusto; el comercio exige tipos siempre parecidos, y no puede aceptar caldos unas veces más ó menos embocados, otras agriales, las más con poca vinosidad, lácios, delgados y áspersos, producidos por un cosechero que, sin variar los elementos de producción, resulta con esas variantes que les causa la sequedad excesiva, la humedad en igual grado, y los años que el tiempo favorece con su regularidad una madurez de la uva en buenas condiciones de fabricación de vino.

Para que sea industria verdadera la fabricación de vinos, debe regirse por los principios que a todas las industrias da la ciencia, sin lo cual dejan de ser industrias que saben producir con regularidad.

Los diferentes elementos que componen la uva no se presentan siempre en las mismas proporciones; varían según el clima, centro en que viva la planta y las variaciones atmosféricas en el período de la vegetación hasta madurar la uva.

En los años secos, como el presente, y que además se ha corrido la uva en la mayoría de los distritos vinícolas de España y del extranjero, la sequedad adelanta la madurez; esta, para formar la parte

azucarada, consume ácidos, y de aquí proceden los vinos embocados y de colores poco vivos. Lo contrario, que tiene lugar en los años lluviosos, retrasa de madurez y hasta resultar incompleta; para la formación de la parte azucarada, que es poca, no hay tanto consumo de ácidos, y estos producen vinos endebles y áspersos.

La falta ó exceso en un mosto de la materia azucarada ó de la ácida, tan relacionadas según se ve, nos la indica el pesa mosto. Los grados que acusa este instrumento, nos dan la norma, si no con la prolija exactitud que aconseja la ciencia, con la bastante para regir al práctico ilustrado que desea saber lo que hace y lo que debe hacer.

Si por ser el año seco resulta un mosto con más de 15° de un pesa mosto (de cuya exactitud estamos seguros), sabemos que el vino, una vez hecho, será dulce en más ó menos, según el exceso de 15° indicados; la ciencia aconseja que se añada agua hasta colocar el mosto en los 15°. Pero hemos dicho que el exceso de azúcar en el mosto se ha obtenido a expensas de los ácidos consumidos en la madurez; y si con el agua adicionada hemos conseguido que el mosto sea más fluido por ser en este estado más á propósito para tener vinos secos, falta en el volumen de ese caldo los ácidos que dan tono al caldo y color a la materia azulada que con ellos produce el de los caldos tintos. La adición del ácido tartárico se hace aquí necesaria, a la vez que el agua.

Todos los mostos excesivamente azucarados escasean del tanino, materia que se tiene como agente de conservación del caldo. El escobajo de la uva, además de varios ácidos, contiene en gran escala el tanino. Es claro que en las condiciones de que venimos hablando, conviene añadirlo al mosto en mayor escala que en las condiciones opuestas, como idea general, pero en la concreta de este año no debe olvidarse que hemos dicho que la uva se ha corrido, y de consiguiente, comparado el mosto conseguido en años normales en que el racimo está lleno, con el presente en que tiene mucho escobajo y pocas uvas, este caso hace diferir del anterior, y debe tenerse en cuenta.

En donde la casca se añade con limitación, la circunstancia indicada de correrse la uva advierte que el escobajo debe ponerse al fermentar en menor escala que al contrario; pero sin olvidar que los años secos la adición del escobajo al mosto al fermentar, es una necesidad, no solo porque facilita mecánicamente la fermentación, sino porque añade al caldo los ácidos que contiene y de que aquel escasea.

José de Hidalgo Tablada.

La salsedumbre del mar.

En los comienzos del mundo, el agua del mar era dulce como la de los ríos y las fuentes: después tornóse salada, en virtud de causas extrañas y sobrenaturales, según rezan las variadas relaciones de las gentes. Véase a continuación una leyenda referente al mencionado fenómeno, recogida en la Alta Bretaña a orillas del canal de la Mancha.

«Este era una vez un capitán de barco que se había enamorado de una aldeana, a la que hizo la corte y prometió su mano—no obstante ser ella pobre—porque se hallaba adornada de muchas virtudes.

El capitán, después de haberse casado, marchó al mar para hacer otro viaje.

Mientras duraba la ausencia del feliz esposo, un poderoso señor de las cercanías, se enamoró pordidamente de la joven capitana y consiguió robarla, conducirla a su castillo, y la obligó a ser su esposa. Cuando regresó el capitán, supo inmediatamente la nueva fatal, y su corazón quedó herido de muerte; mas como no podía obligar al infame raptor a que le devolviese su esposa, lanzóse de nuevo al mar y navegó sin rumbo.

Esta ausencia del capitán duró algunos años, y a su vuelta halló que el mar había invadido de pronto el castillo y las posesiones del noble, y que éste había perecido con toda su servidumbre. Solo la joven se había salvado y se encontraba en la casa de su primer marido. Tal sorpresa llenó de júbilo al marino, y corrió al encuentro de su esposa, sintiéndose felices ambos. Entonces preguntó el capitán, verdaderamente maravillado, cómo ella sola había escapado de la muerte.

—Un día,—contestó la esposa, la mar se encrespó, las tierras del malvado señor que me aprisionaba contra mi voluntad, muy pronto fueron invadidas, las aguas llegaron al pie del castillo y azotaron fuertemente sus muros. Las olas se elevaban unas sobre otras, más altas que los pelos de los barcos; los muros vacilaron y se desplomaron. Cuantos vivían en el castillo, murieron aplastados, ó se ahoga-

ron en el agua furiosa. En cuanto á mí nada malo me ocurrió en el lugar donde corrí á refugiarme. Cuando todos los malvados estaban muertos, la mar se retiró tranquila, y yo pude volver aquí.

—Pues si el mar te ha salvado, dijo el capitán, justo es que yo le muestre mi agradecimiento por el gran servicio que me ha prestado.

Y dirigiéndose hacia las aguas el capitán, le dijo: —¡Oh mar! durante mi último viaje me has prestado un gran servicio; un infame señor me había robado mi mujer, casándose con ella contra su voluntad; tú has destruido su castillo; tú le has ahogado, cuidando de que solo mi esposa se salve. Quiero hacerte ver mi gratitud y mostrarte mi profundo agradecimiento. ¡Oh mar! todo el mundo te admira por tu grandeza y extensión, por tu flujo y reflujo; en adelante, si quieres seguirme, todos admirarán también el sabor de tus aguas.

Nada respondió el mar, pero siguió al capitán á unas tierras llenas de depósitos de sal. El mar cubrió las tierras y las salinas, y desde entonces siempre ha estado salado. Muy agradecido el capitán, volvió á su casa y aún vivo todavía.

Miscelánea.

Asuntos de instrucción primaria.

—Han sido nombrados maestros interinos: de Orce, D. Ignacio Gomez Valenciano; de Bogaire, D. José Baldomero Perez; de Charches, D. Rafael Cornejo; de Guájar Alto, don Rafael Correa.

1. —Para entender en la cuestión de pagos á los maestros de Córtes y Graena, ha sido nombrada por la Junta provincial de Instrucción pública una comisión compuesta por los señores Lasala, Samaniego y Calera, á la que se presentarán dichos maestros y el alcalde, el secretario y el depositario de aquel pueblo.

—Ha sufrido notable aumento de volúmenes la biblioteca de la escuela de Illora. El alcalde de este pueblo ha remitido á Secretaría de la Junta provincial las cuentas de material correspondientes á uno de los profesores.

—Ha sido nombrada sustituta interina de la escuela de niñas de Orce, doña María Pinteño.

—Han sido nombrados: maestro de la escuela de Piñar, D. José Manuel Leon; de la de Jolgear, D. Alfonso Ruiz; de la de Genes, don Francisco Cabello Morata; de la de niñas de Tumar, doña Amalia Martin.

—Han sido propuestos al Rectorado, con informe favorable de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Juan Piñar Perez para maestro de la escuela de Tajarja, y don Juan Galvez de la Rosa para la de los cortijos de Albuñol.

—Se ha concedido licencia á los maestros de Sorvitan, Salar, Córtes de Baza, Granada, Lachar, y Restebal.

—Ha sido provista la vacante de maestra de la escuela de niñas de Huélor Vega.

—Han pasado á informe de una comisión de la Junta provincial de instrucción pública, las cuentas presentadas por los habilitados de los partidos de Albuñol, Ugijar, Motril, Montefrío, Loja, Granada, Santafé, Guadix, Baza, Iznalloz, Huéscar y Alhama.

—Han hecho renuncia de sus cargos: la maestra sustituta de Orce D.^a Agustina Morante, y el maestro de Guájar Alto D. Francisco J. Correa.

—D. Gumersindo del Valle ha sido nombrado, por real orden, para girar una visita de inspección á los establecimientos de enseñanza de esta provincia.

—Se le ha ordenado á D. Maximiliano Cabrera, maestro de la escuela de Baza, que forme nuevo expediente de sustitución.

—Ha renunciado su cargo el maestro de la escuela de Nigüelas.

—Por real orden se ha dispuesto que los maestros cuyos sueldos hubieren sido rebajados, en virtud del censo de población, tienen derecho á trasladarse á otras escuelas de nueva creación y de igual categoría, á la que antes desempeñaban.

Desgracia. Anteayer ocurrió en Guájar Faragü una lamentable desgracia. Hallándose una mujer ocupada en sus faenas domésticas oyó gritar á su hija, niña de dos años de edad, y cuando acudió á socorrerla, hallóla carbonizada. La criatura se había acercado al fuego, y, prendiendo este en sus vestidos, produjeron tan triste desgracia que ha conmovido á aquel vecindario.

Queja. Mlamemos la atención del digno delegado de Hacienda de la Provincia sobre el abuso que cometen los estancieros de Albuñol, los cuales, según se nos dice, nunca tienen bien surtidos sus establecimientos de tabaco y papel. Los perjuicios que esta falta ocasiona al vecindario son muy grandes.

Lo sentimos. Hállase ligeramente enfermo el digno y laborioso secretario de la Universidad de Granada, D. Manuel de Lacalle. Le deseamos pronto y feliz restablecimiento.

Epidemia. Según nos dicen, en Lantéira, pueblo de esta provincia, se ha desarrollado el tifus con bastante intensidad.

¡Bueno vá todo! La situación de los labradores de Mecina Bombaron es muy angustiosa. Agobiados por los tributos y ejecuciones, espéranles un invierno horrible. No solamente se han confiscado las cosechas, sino que la acción oficial ha llegado hasta el embargo de las rentas.

Abogado fiscal. Ayer juró, ante la Sala de Gobierno de la Audiencia granadina, el cargo de abogado fiscal sustituto, el letrado D. José Sagarra. Su nuevo cargo no es incompatible con el ejercicio de su profesión.

Más sobre los estancos de Albuñol. —Después de escrito el sueldo en que hablamos de este asunto llegan á nosotros nuevas quejas. Aquel vecindario no puede tolerar la continua falta de tabaco y efectos timbrados que sufre: la mayor parte de los vecinos se ven en la precisión de surtirse en Adra, provincia de Almería.

¿Qué hay de esto? Nos dicen que el médico director de Sanidad de la Rábida, lo es juntamente de Albuñol, donde reside. Como Albuñol dista 7 kilómetros del mar, no creemos que pueda atender al servicio de la costa con la exactitud que requieren las actuales circunstancias, y por lo tanto, creemos que el Gobernador debe pedir informe acerca del particular.

Periodista. Hállase en Granada nuestro querido compañero el ilustrado director de *La Revista* de Motril, D. Gaspar Esteva.

Elecciones. El resultado de las elecciones en el distrito Albuñol-Ugijar es como sigue: D. Emilio Caña Bataller, 5263 votos; D. José Gómez Tortosa, 4687; D. Rafael Jimenez de Laserna, 4674; D. José Sanmartín Herrero, 3657.

Vacuna. Desde el lunes próximo, las horas de oficina en el Centro municipal de vacunación serán de una á tres de la tarde.

Asuntos militares. Se han concedido: un mes de licencia por asuntos propios para esta capital, al capitán y teniente de infantería D. José del Pino y Malinets y don Maximiliano Guerrero y Bejar respectivamente; quince días de licencia para Málaga, al alférez del regimiento infantería de las Antillas, D. Antonio Leal de Ibarra, y el pase á situación de reemplazo, con residencia en esta ciudad, al alférez del regimiento lanceros de Santiago, D. Salvador Gonzalez Molina.

—Ha sido destinado á la remonta de Granada, el coronel caballería, D. Juan Guerrero Mendieta.

—Desde el día 1.^o de octubre próximo se hará extensiva á las farmacias militares de todos los distritos, la disposición que hoy solo rije para diez de aquellos, de despachar medicamentos á los jefes y oficiales del ejército.

—Se ha remitido á esta Capitanía general, la instancia en súplica de la cruz de San Hermenegildo del capitán de infantería D. Tomás Urabayan.

Ferrocarril. Las circunstancias sanitarias porque el país atraviesa, y el no hallarse reunidas las Cortes en estos momentos; han inclinado el ánimo de los iniciadores de la gran reunión para activar los trabajos de la comisión del ferrocarril de Linares á Almería, á aplazarla hasta el próximo Octubre.

Entonces se darán gran impulso á los trabajos de propaganda, y se hará entender al Gobierno el deber en que está de proteger y fomentar los intereses de esta olvidada provincia.

Fiesta. Mañana se celebra en Alfácar la que anualmente dedican aquellos vecinos á Jesús Sacramentado. Predicará el R. P. Luis Lopez Gascon. Asistirá á la función la capilla de la Catedral. Esta noche se quemará un vistoso castillo de pirotecnia.

Robo. Anteayer robaron en Alfácar una yunta de mulos á D. Antonio Guesta. Los ladrones la sacaron de la cuadra, violentando la puerta de la calle.

Calderon de la Barea. Mañana á las ocho de la noche se verificará en dicho coliseo una reunión de confianza.

Reorganización. Se está llevando á cabo con gran actividad la del partido de la Izquierda liberal en esta provincia. El señor Lopez Muñoz ha recibido y continúa recibiendo actas de la mayoría de los pueblos adhiriéndose á la política del general Lopez Dominguez, que aquel representa en Granada.

Entre dichas actas se cuenta la del partido de Albuñol, á pesar de que los individuos del Comité de la referida ciudad, apoyaron decididamente en la última lucha electoral para diputado á Cortes á D. Alberto Aguilera, íntimo del Sr. Moret, de quienes aquellos se separan, para seguir acogidos á la bandera de la Izquierda.

Secretaría. Pronto debe proveerse la vacante del Juzgado Municipal del Salvador. Según nos dicen, son numerosos los aspirantes, habiendo entre estos algunos letrados. El Juez del Salvador D. Rafael Estrada Burgos, es el llamado á resolver el asunto, en armonía con las prescripciones del Reglamento de 10 de abril de 1871.

En Pinos Puente. Se ha reunido la Junta de Sanidad de dicho pueblo, en el que, según nuestras noticias, hay mucho que hacer para colocarlo en condiciones de resistir una invasión cólica.

Tempestad. Ha sido terrible la que descargó el miércoles en el término de Albuñol. En la Rambla se ahogaron muchas bestias. Los daños producidos á los labradores son de gran cuantía. La tormenta comenzó á las nueve de la mañana, concluyendo á las tres de la tarde.

Una de tantas. A la profesora de Chimenas se le adeudan dos trimestres. Los empleados del Municipio, se hallan no obstante con sus sueldos al día. Y la R. O. de marras, en el archivo del Gobierno civil como si tal cosa.

Tormenta. El 16 del corriente á la una de la tarde, descargó en Gúllar Baza una tormenta terrible, que hizo crecer la rambla de Mures, arrastrando un trozo del camino de Huéscar y los terrenos sembrados que halló á su paso. También creció el río y se salió de sus cauces, dejando unos terrenos lamidos por completo, y otros enterrados en arena y fango. Han quedado destruidos los muros de las acequias, y las fincas cercanas al río han perdido algunas más de la mitad de sus terrenos, que han quedado convertidos en cruce para las aguas. Ha estado muy amenazada la fábrica de tejidos y el molino harinero.—Reina un completo desaliento, porque la situación de muchos labradores es angustiosísima, y la miseria y la ruina asoman sus rostros por este pueblo.—La avenida ha hecho cortas de 5 y 8 metros en los terrenos, y también causado grietas que amenazan hundimientos próximos.

Gracia. Hoy publicará la *Gaceta* una real orden concediendo gracia parcial de las multas impuestas por infracciones forestales, cometidas con anterioridad al real decreto reformando la legislación penal de montes; y dando reglas para la más acertada aplicación del mismo.

Legislación de montes. La *Gaceta* publica una real orden de Fomento aclaratoria, y que, al propio tiempo, amplía las conclusiones del real decreto de 8 de Mayo último, que estableció reglas fijas y concretas sobre el modo y forma de instruir los expedientes y de sustanciar los procedimientos originados por infracciones forestales.

En la real orden que examinamos se manda á los gobernadores civiles que no den curso á solicitudes de condonación de las multas por contravención á las disposiciones

de montes, sino en casos muy excepcionales é imprevistos, y en los cuales concurren circunstancias tan atenuantes de la falta que aconsejen alguna gracia; debiendo además los interesados hacer previamente efectivo el valor de los daños causados y de los productos aprovechados y las cuatro quintas partes de la multa.

Los expedientes de denuncias por infracciones de la legislación de montes cometidas con anterioridad al decreto de 8 de Mayo último, se tramiten y resuelven con sujeción á las disposiciones que entonces regían, condonándose por gracia especial á los interesados en dichos expedientes, las cuatro quintas partes de las multas que se impongan y de las que aún no se hayan hecho efectivas en expedientes de pastoreo abusivo de ganados, y las dos terceras partes en las motivadas por otras infracciones forestales no constitutivas de delitos, correspondientes á la precitada época; debiendo los interesados hacer efectiva en el plazo de un mes la parte restante, y el valor, según tasación de los daños causados y de los pastos consumidos ó productos aprovechados.

CHARADA.

—
Mi amigo el primo dos prima
tres la TODO á mi vecina.

Solución á la anterior: CAR PE-PA.

Para un colegio. Se venden algunas bancas en perfecto estado de conservación y elegantemente construidas; una colección de cuadros con marco de junquillo y conteniendo máximas morales; otra de muestras de escritura, y varias pizarras.—En la Imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razón.

Pedro Martinez, sastre, que ha ejercido como tal y por espacio de seis años casa de D. Antonio Marin, participa á sus amigos que queda establecido por su cuenta, y les ofrece su establecimiento, donde hallarán sus favorecedores elegancia y economía.—Salamanca, 14, principal.

Puertas. Se venden dos puertas con sus respectivas jambas, llaves y cerraduras. Una el delas es propia para puerta de escape de algun despacho ú oficina. Tiene picaporte de muelle.—En la imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razón.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 19.

Provincia de Alicante.—Ha fallecido el sugeto atacado del cólera en la ciudad de Alicante.—En Elche hubo ayer 5 invasiones y 4 muertos.—En Novelda 2 casos y 6 fallecidos.—En Monforte 5 invasiones y tres muertos.—En Villafranqueza, 1 invasión.—En San Vicente (partido de Torregrossa) 1 invadido.—Total defunciones, 14.

Provincia de Lérida.—En Pallar-que, 1 defuncion.

Provincia de Tarragona.—Sin novedad.

Francia.—Durante las últimas 24 horas, 10 defunciones.

Italia.—En Nápoles, 507 invadidos y 220 muertos.—En el resto de la Nación, 15

Resumen. En España, 15 defunciones.

En Francia, 10.

En Italia, 235.

Total, 260.

El cólera en Nápoles.

El miedo al cólera ha perturbado profundamente el espíritu público en Italia. Ante todo, lo que nos llama la atención es el temor á los médicos. En muchas localidades y hasta en algunas ciudades importantes, es decir, en los puntos en que la civilización debiera menospreciar las preocupaciones de otros tiempos, los médicos han sido despreciados y hasta maltratados por los habitantes. Todo el mundo ha echado la culpa de esto á la ignorancia de las poblaciones; más deben tenerse en cuenta ciertas razones de carácter puramente administrativo. Las autoridades municipales han considerado conveniente tomar medidas muy rigurosas para aislar á los enfermos. Estos han sido arrebatados al efecto y á los cuidados de la familia y trasladados á los lazaretos, mientras se hacían cerrar las casas donde había ocurrido alguna defuncion, y todos los inquilinos eran suje-

tados á una severísima cuarentena. Estas medidas han producido un resultado que nadie esperaba.

En un principio, por temor á una denuncia, los parientes de los coléricos se abstienen de llamar al médico, lo cual ha ocasionado la muerte de gran número de enfermos que hubieran podido salvarse.

Y no solo se han ocultado cuidadosamente los casos de enfermedad, sino que, para evitar la clausura de las casas y las cuarentenas, ha habido muchas defunciones coléricas que no han sido declaradas tales por los interesados en ocultar la verdad. De modo que en lugar de haber sido detenida en su origen la epidemia, se ha desarrollado con suma facilidad en muchas localidades, tomando, como es sabido, terribles proporciones. Por otra parte, la miseria no puede ser más espantosa. Las autoridades de Nápoles han prohibido al pueblo comer frutas y beber agua. A lo cual el pueblo ha contestado con estas palabras: «No tenemos recursos para comprar carne y vino.»

Y como este argumento no tiene vuelta de hoja, se ha empezado á repartir vino entre las clases menesterosas y se ha exigido á los carniceros una importante rebaja en el precio de la carne bajo pena de crear inmediatamente varias carnicerías municipales.

El cólera sigue haciendo grandes estragos en la mencionada ciudad. Familias enteras sucumben en pocas horas, y la epidemia se propaga de casa en casa con espantosa celeridad.

El terror se ha apoderado de todo el mundo, y no es posible describir las escenas de desolación que á cada instante se presencian. Por doquiera se ven mujeres del pueblo corriendo á medio vestir en busca de un médico ó de una medicina, y multitud de niños que con los ojos inundados de lágrimas asaltan á los transeúntes en demanda de pan ó de dinero, porque todos los individuos de su familia han muerto.

La caridad es grande pero el infortunio es inmenso. Faltan médicos y medicinas y los enfermos son auxiliados con extraordinaria lentitud. El pueblo ha perdido la cabeza y están á la orden del día las más absurdas escenas hijas del fanatismo religioso. En los ángulos de las calles se han levantado altares improvisados; en todas partes se contemplan imágenes de santos, y por los barrios más castigados por la epidemia circulan mujeres de mal vivir en su mayor parte, con grandes lienzos, en los cuales se vé pintado un milagro de un santo cualquiera. Recorren las calles pidiendo limosna para las familias de los apesados y jay del que se niega á oponerse á sus deseos! La gente de mala especie se aprovecha de la exaltación mental en que se halla el pobre pueblo, atiza el fuego, se impone á los débiles y agrava con su proceder el triste estado de cosas que acabamos de describir. Mas sea cual fuere la causa de tales escenas, la situación es difícilísima y por todo extremo anormal. Las personas sensatas censuran enérgicamente al gobierno, en vista de que éste no pone coto á las manifestaciones del fanatismo, que aumentan el terror de los habitantes. Casi todas las familias acomodadas han abandonado la ciudad, y las calles del centro están poco menos que desiertas.

—La situación de Nápoles continúa siendo tristísima. Se han presentado numerosos casos de cólera en la guarnición. La conducta del rey Humberto ha sido realmente admirable. Depretis le indicó el 12 por la mañana, y en nombre de la Cámara, la necesidad de apresurar su partida de Nápoles, haciéndole observar su gran responsabilidad ante el Parlamento y ante el país. *Direis á las Cámaras*, respondió el rey, *que me lo habeis dicho y que no he querido obedecerlos*. Después visitó nuevamente á los coléricos de la Magdalena acompañado por el duque de Aosta, Depretis, el alcalde de Nápoles, general Mezzacapo y diputados Dini y De Zorbi. Se acercó como de costumbre á todos los coléricos y estuvo sosteniendo en sus brazos á un infeliz moribundo. Al salir del hospital encontró á los supersticiosos habitantes del barrio del Mercado formados en procesion con cirios, imágenes de santos, Cristos, hostias, etc., etc., ofreciendo un singular espectáculo que le disgustó vivamente. En efecto, aquellos fanáticos hubieran cumplido mucho mejor sus deberes de cristianos y de hombres, asistiendo á sus hermanos enfermos y llevándoles socorros.

El globo dirigible?

La segunda ascension del globo construido en Meudon se ha verificado el 13.

Tres veces se había anunciado, produciendo extraordinaria aglomeracion de gente curiosa en las inmediaciones de Meudon; pero como aún no habia sido posible realizarla, el entusiasmo se habia ido amortiguando. El

capitan Renard ha retrasado la fecha de la ascension porque queria perfeccionar ciertos detalles del aparato que sirve para dirigir el globo. Desde hace algunos dias estaba dispuesto, esperándose no más las órdenes del ministro de la Guerra, que llegaron el 12.

A las diez de la mañana estaba hinchado el globo. A las tres y media el general Campeon llegó en carruaje. Los capitanes Renard y Krebs, el primero de uniforme y el otro de levita, le recibieron á la puerta de los talleres. Mostraron al ministro el globo sujeto con cables y se hizo maniobrar la hélice directriz. Un centenar de soldados arrastró entonces el globo á una plaza inmediata, y habiendo ocupado Renard y Krebs la barquilla, á las cinco se cortaron las amarras. El aerostato subió verticalmente hasta una altura de 200 metros y ejecutó despues una serie de movimientos, describiendo un círculo, un semicírculo y dando algunas viradas á derecha é izquierda.

El viento, que sopla con extrema violencia, arrastró el globo en direccion de Versailles, pero sólo despues de haber resistido la corriente los aeronautas durante un cuarto de hora.

En el momento en que el aerostato llegaba á la altura de Velizy, una de las pilas motrices cesó de funcionar, y el capitan Renard juzgó que era llegada la ocasion de descender á tierra.

La bajada se llevó á cabo sin grandes dificultades, pero con extraordinaria rapidez. Un peloton de soldados enviados de Meudon y muchos labradores de las inmediaciones condujeron el globo á punto de partida. Para faltarle quitaron la hélice, colándola en la barquilla.

Mientras los capitanes Renard y Krebs llevaban á efecto esta experiencia, el hermano de Renard, que desde hace seis años toma una parte muy activa en los trabajos del capitan, subia en un globo cautivo y procedia, delante del general Campeon, á unos cuantos experimentos curiosísimos.

Los aeronautas aseguran, apesar de la apariencia de fracaso de su segunda ascension, que si no hubiera sobrevenido un accidente imprevisto, hubieran regresado, contra el viento, al punto de partida; y en confirmacion de este aserto añaden que, apesar de la ruptura de una de las pilas, han conseguido caer en el punto que quisieron, eligiéndolo de antemano.

Se anuncia una tercera experiencia, en la que se preparará todo para que no ocurran incidentes imprevistos.

Los incrédulos ven en este fracaso una prueba de que no es posible, dentro de los actuales medios de la mecánica, dar direccion á un globo contra el viento.

El espectáculo que ha dado el águila destinada á surcar los aires, arrastrada á la cirga por cien sold-dos, inspira risa á aquellos incrédulos de que hemos hablado, y no falta quien diga:

—De ese modo hace tiempo que está resuelta la direccion de los globos, y hay por las tardes en el Prado muchos capitanes Renard; todos los niños que tiran de un globo lleno de hidrógeno.

Cartera de las ciencias.

Colegio hispano-romano. Segun nuestras noticias, está dando excelentes resultados el Colegio que con este título tiene establecido en Granada el ilustrado profesor D. Melchor García Sanchez. El régimen y el método de enseñanza del establecimiento son dignos de grande elogio.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Telegramas participando el estado del cólera en España é Italia.—Circular anunciando la subasta para demoler el ex-convento de la Trinidad.

AYUNTAMIENTOS.—El de Caniles publica las actas de varias secciones.—El de Benamaref, la lista de los individuos que componen la junta de asociados.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El del Salvador, cita una mujer llamada Francisca, vecina que debe ser de la calle de la Traxgilla. El de Motril, llama á Antonio Megías.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El del Sagrario, publica el movimiento de poblacion durante la primera decena de agosto.

Alineacion. El alcalde hace saber, que aprobada la alineacion de la calle Arco de las Orjas, se ha acordado publicarla por término de veinte dias quedando de manifiesto el plano, en la Secretaría municipal para que enterados del mismo puedan deducir sus reclamaciones las personas que lo tengan por conveniente, á cuyo efecto se haya de manifiesto en la Secretaría municipal, pudiéndose hacer las reclamaciones dentro del expresado término.—Granada 17 de Setiembre de 1884.

Otra alineacion. El alcalde hace saber, que aprobada la alineacion del callejon de Navot, se publica por término de veinte dias, en el que podrán enterarse del mismo las personas que lo tengan por conveniente, á cuyo efecto se haya de manifiesto en la Secretaría municipal, pudiéndose hacer las reclamaciones dentro del expresado término.—Granada 17 de Setiembre de 1884.

Servicio de la plaza para el 20 setiembre 1884.

—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entren de semana, el director de la escuadra de Bombas D. Antonio Redondo Gomez, y el Ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. Francisco de Paula Jimenez.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 21, á las siete de la mañana.—Granada 19 de setiembre de 1884.—El Ayudante entran, Agustín Lopez Trillo.

Cultos.

Día 20.—San Eustaquio y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Maria de la Alhambra; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario y setena de Ntra. Sra. de los Dolores.—En la Catedral á las ocho y en la Real Capilla á las nueve, se reza el rosario, y á las ocho y media, la misa mayor.—En la iglesia de Z. fra la novena de Ntra. Sra. de la Saleta y predica D. Manuel Arcaya.—En la Inmaculada Concepcion, Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de las Angustias, San Andrés, Santa Escolástica, Zafra, San Justo, San Juan de Dios, Comendadoras y Ntra. Sra. de los Angeles, salve y letanía.—*Visita de la Corte de Maria*.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.—Día 21. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Maria de la Alhambra.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder que en los dias 21 y 22 del corriente se exponga S. D. M. en forma de Jubileo extraordinario, en la iglesia de San Juan de Dios, por el eterno descanso del alma del Ilustrísimo señor

D. JOSÉ LOPEZ BARAJAS Y CUADRADO

(q. e. g. h.) y á devocion de su señora Viuda é Hijos, los que suplican á sus amigos se sirvan asistir á dicha iglesia y encomendar á Dios al finado.

En los mencionados dias, desde las seis en adelante, y de media en media hora, se celebrará en la referida iglesia el Santo Sacrificio de la Misa. Los señores Sacordotes que quieran celebrarlo, recibirán el estipendio de diez reales.

Nuestro dignísimo Prelado, concede 80 dias de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen al Stmo. Sacramento, ó visiten dicho templo en los preitados dias, pidiendo á Dios por las necesidades de la iglesia.

ANIVERSARIO.

Por las almas de D.ª Dolores Llorca de Daroca y D.ª Dolores Giner de Llorca, serán aplicadas el día 21 del corriente á devocion de su viudo é hijo político D. José Daroca y su hermana é hija D.ª Matilde Llorca de Daroca, todas las misas que se celebran en la parroquia del Sagrario.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

18 de Setiembre 1884.

El tiempo sigue regalándonos agua en abundancia. Hoy ha llovido aquí bastante, con gran contentamiento de los que tienen miedo al cólera, porque saben que el invierno no es aporósito para que el microbio haga de las suyas, pero antes de que llegue el reinado de los grandes frios hemos de experimentar el calor propio del verano de las nueces, á cuya sombra en 1865 hizo el cólera pocos estragos en esta famosa villa. Como que la mayor mortalidad ocurrió en los dias 6, 7, 8 y 9 de Octubre.

De suerte que para cantar victoria este año es preciso que llegue por lo menos Noviembre. Hé aquí ahora el cuadro del día, que no pongo en la forma

que ayer porque el retraso con que funciona el telégrafo no permite precision. En Alicante se está peor, porque aman de un caso ocurrido en una de las calles de la capital, ha sido invadida Villafranca á 4 kilómetros, donde residen las más de las cigarreras que trabajan en la fábrica alicantina. En los demás pueblos la epidemia sigue estacionada, poco más ó menos como en dias anteriores. El director general, Ordoñez, ha destituido á algunos empleados de Sanidad de la provincia que visita.

El subsecretario Bosch se halla en los pueblos atacados de Tarragona, donde la enfermedad aumenta. Se habla de que será destituido el gobernador de Lérida y no pocos alcaldes, empeñados en ocultar las defunciones que ocurren en los términos municipales de su jurisdiccion. El Sr. Bosch, adoptará grandes precauciones para impedir en lo posible que la masa de trabajadores que anualmente vá á Francia á ocuparse en la recoleccion de la uva, nos traiga de retorno en breves dias la epidemia y la difundida por el país. Lo peor del caso es que esos trabajadores, como conocen perfectamente las sendas estraviadas de los Pirineos, sabrán burlar fácilmente las medidas sanitarias.

Para terminar de una vez con todo lo referente á cólera diré que en Francia decreta la epidemia si bien no con la rapidez que fuera de desear. Tarabieja en Nápoles ha comenzado el descenso, aunque todavía las cifras de mortalidad diaria acongojan, pues no bajan de 400. El rey Humberto ha obtenido gran ovacion por la conducta observada en la castigada ciudad, pues llegó hasta el caso de morir en sus brazos un colérico. Se resistió durante su permanencia allí á usar ningún género de precauciones, lo mismo que su hermano D. Amadeo. Al regresar á Roma van á pasar cuarentena, como los demás italianos, no entrando en la capital sino despues de cumplir el tiempo reglamentario. Todos los monarcas y gobiernos de Europa han felicitado al rey de Italia, hoy más querido que nunca por la Nacion.

Viniendo ahora á dar noticias de nuestra política interior, diré ante todo que sigue la cosa en el mismo grado de atonía que en dias anteriores. Confirmado el rumor de la dimision de D. Manuel Silveira, nos hemos dado la tarea de averiguar las causas, que no son disonancias sanitarias con Romero Robledo, sino, á lo que parece (que esto no puedo afirmarlo) agravios de Cánovas por censuras dirigidas al embajador en Paris. De ser esto cierto, carece de fundamento el rumor de que la dimision obedece al deseo del dimiteute de ocupar la presidencia del Senado, que se dice vá á dejar en plazo no lejano el conde de Puñonrostro.

Este tema ha entretenido las conversaciones de la tarde, con más lo que se piensa y se dice de la actitud del ministro de Gracia y Justicia, en caso que tan de cerca le toca; la de Pidal respecto á provision del Arzobispado de Toledo que quiere para su amigo y maestro el P. Celerino. Siguen tambien sobre el tapete, mayormente en los círculos de oposicion, las noticias del estado de ánimo de Cánovas y las muchas desazones que se notan entre los conservadores; pero estos aseguran que cuando llega el caso de obrar cada cual se guarda sus quejas y obedece á la voz de sus jefes.

Los posibilistas se regocijan con la ovacion que á Castelar preparan los vixezinos, y con lo cual creen que el gran orador se desquita de lo que con él ha hecho el gobierno, sobre todo Romero, de quien dicen que la campaña epidémica le costará la cartera.

—La *Discusion* ha sido denunciada por un artículo titulado *per accidens*.—El próximo próximo habrá convocatoria para ingresar en Estado Mayor, Artillería é Ingenieros.—La *Gaceta* publica varios decretos de personal de Marina y el reglamento de la escuela Central de maestras. Se dice que Salmeron vendrá á explicar en el próximo curso cátedra de metafísica en la Universidad central.—Ha hecho mal efecto el aumento de precios en las localidades del Real: las butacas costarán 20 pesetas en el ventanillo y 25 en contaduría. Si no fuera que la vanidad puede mucho, el abono descendería grandemente.

Continúa el temporal cebándose en la zona que se comprende entre Girona y Almería. Apesar de que no se tienen muchos detalles por el mal estado de los hilos, se conocen muchos estragos y algunas desgracias personales.

Se trata de crear lazaretos internacionales en el Rojo para evitar la importacion del cólera. Esta tarde no he recibido telegramas del extranjero.—F.

Escuela de música del Liceo.

Don Aureliano Ruiz Torres, Presidente del Liceo artístico y literario de esta capital, hace saber: Que debiendo verificarse la apertura del curso de 1884 á 85 de la Escuela de música que costea esta Sociedad y subvenciona la Excelentísima Diputacion provincial se hará la matrícula á todas las clases en los dias 27, 28 y 29 y 30 del corriente, en la Secretaría del Liceo, exconvento de Santo Domingo; previniéndose que en los dos primeros dias solo tendrá lugar la inscripcion de los alumnos que hayan pertenecido á la Escuela en los años anteriores, y en los dos últimos los nuevos aspirantes, quienes deberán presentarse con la oportuna solicitud y certificado del cura párroco respectivo, acreditando la buena conducta moral y política del interesado.—Granada 19 de setiembre de 1884.—Aureliano Ruiz.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administracion de este periódico.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN
máquinas para coser

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER,

se encuentran en esta población,
Zacatin, número 40.

Dos palabras al público. No pudiendo dar cabida á nuestro maestro D. Ricardo de Torres, á vestir á la gran parroquia de clases muy elevadas que se ha creado esta respetable casa, y en vista de que cada día va muy en aumento la misma, han dispuesto los jefes de esta sastrería, que con el objeto de complacer á todos y facilitar las delicadas operaciones del corte, contratar otro señor maestro de notable inteligencia y que sin omitir gastos, quede esta casa concretada á tener maestros de talla y no medias espadas.

Para el efecto, avisamos al público, que desde esta fecha queda definitivamente concertado un nuevo cortador, maestro sastrero de Madrid, notable por su tijera, con conocimientos inmejorables en el corte y confección, con la gran ventaja de haber estado tres años en París solo con el objeto de estudiar las mil y mil dificultades del cuerpo del hombre y el perfeccionamiento de las prendas de vestir.

NOTA.—Muy en breve anunciaremos los nuevos surtidos para invierno con la tarifa de precios fijos, formalidad que tiene muy acreditada esta casa.

Gran sastrería de moda.—Bibarrambla, núm. 20.

Ama de cría. María Salas, primeriza, con leche fuerte, desea encontrar casa donde criar. Viva Corral del Carbon.

ABANQUERIA VALENCIANA.

Casa exclusiva en abanicos, sombrillas, paraguas, antecás y quitasoles.

Príncipe, 12.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina lacteada; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Aumento del apetito. Este es el primer efecto que se nota al tomar el Jarabe de hipofosfitos de Climent (que vomica, cuajina, hierro calcio y sodio). Constituye uno de los mejores preparados ferruginosos por su tolerancia. Frasco, 16 rs.—Único depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, botica de San Gil.

Restaurant de Francisco Simancas.—San Matías, 2, Granada.—En dicho establecimiento se ha recibido un abundante surtido de aguardiente triplicado de Rute, á 8 rs. botella, y Manzanilla legítima de Sanlúcar á 10 rs.—Se sirven almuerzos, comidas y cenas; se admiten encargos. Mesa redonda todos los días á las seis de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Hay comedores independientes.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Navea, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

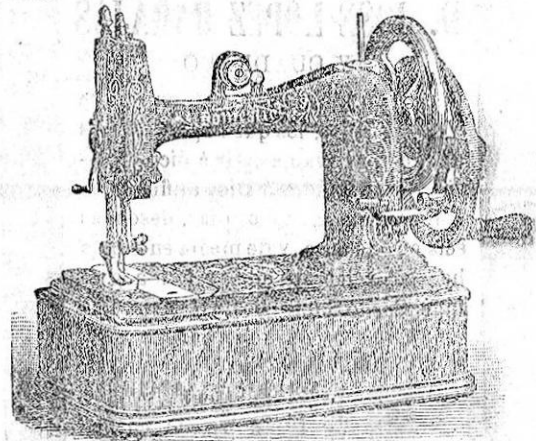
Capital social, 48.000.000. Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.849.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.
Sub Direccion en Granada, D. José Pancorbo.—
Retiro, núm. 6.



MAQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elinas Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de París.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas.

Mendez Nuñez, 36 Granada.

NUEVAS MAQUINAS para coser, con los últimos adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cuas de hierro, bronce y madera, de todas clases; efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26—Granada.—Pedro Jimenez.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano y socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrección de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que están, y se garantizan dichos trabajos.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados son recomendados por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breja, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Se enajena una casa en esta ciudad, calle de Jardines, núm. 9, con patio, trapatio, cuadra y pilar de agua corriente, dos pisos, dos torres y azotea; para más detalles, dirigirse al dueño que habita la expresada casa.

Almoneda de muebles, por ausentarse su dueño, San Jerónimo, 8.

Se vende una casa para matrimonio, de palo santo. Calle de Cervantes, 19, darán razón.

LA NUEVA FUNERARIA 34—Mendez Nuñez, 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplanada de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento; hacen de dicho hotel el más acertado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Centro de tornería de Jimena hermanos. Este acreditado establecimiento, único en esta ciudad, con tornos movidos por caballerías, acaba de situarse en la calle de la Colcha, núm. 13, donde ofrece al público en general sus trabajos en madera, hierro y toda clase de metales.—Además, entalla cuantas piezas se necesiten en zinc, lata y latón, todo con la mayor prontitud y economía.—También encontrará el público infinidad de objetos torneados, así como galerías, portier, y a gollas para colgaduras de camas; las bonitas tapaderas de lata entalladas, que tanta aceptación tienen, desde 3 rs. los mayores hasta 5 céntimos las pequeñas, y una gran colección de bastones de las mejores fábricas, á precios no conocidos.

Se venden varias cancelas y hojas de cristal, propias para cualquier clase de establecimiento, su precio muy arreglado. Darán razón, Carrera de Genil 39, carpintería.

GRAN REALIZACIÓN.

Leaves dulces para caballero, á 7 rs. vara.
Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id.
Lapas para trajes de señora, á 15 cuartos vara.
Percalles finos de una vara, á 1 1/2 rs. vara.
Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara.
Toquillas de hilo á 4 reales una.
Id. id. de lana á 5 rs. una.
Corsets para señora á 8 reales uno.
Abanicos japoneses, de 1 a 3 y 4 reales uno.
Holandas de algodón á 22 rs. pieza.
Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena.
Y otra infinidad de artículos se encuentran en la

GRAN REALIZACIÓN.
27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

Casa de huéspedes. Calle Fábrica Vieja, 14. Esmero y economía.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

Pildoras anticoléricas de Fernandez Alvarez.—La preparación que anunciamos con este nombre, está constituida exclusivamente por el sulfuro de calcio puro. Inspirados en las investigaciones del Dr. Koch y en un brillante artículo publicado por el Dr. Fernandez, de Sevilla, hemos preparado las pildoras anticoléricas de su furo de calcio puro, cuyo agente si no es un medio profiláctico seguro del cólera morbo asiático, es por lo menos la última palabra de la ciencia y el medio más eficaz que la razón científica puede concebir. Como prueba de esta afirmación, diremos; que el célebre médico alemán, se expresa así: «El microbio del cólera vive en un medio alcalino, y se destruye, muere, en un medio ácido.» El Dr. Fernandez, de Sevilla, deduce de lo anterior, que el tratamiento profiláctico del cólera es, por tanto, la introducción en el organismo de ácidos gaseosos. Facilito es comprender el modo de producción de este ácido gaseoso, tomando el sulfuro de calcio puro al interior: para ello no hemos de recordar otra cosa más que la ley del ácido químico Berthollet, que dice: «Se descompondrá una sal siempre que el ácido que reacciona sobre ella sea más fijo que el que contiene.» Efectivamente, el sulfuro de calcio ingerido en el estómago, es atacado por los ácidos clorhídrico y láctico que en él existen, formándose cloruro y lactato cálcicos y desprendimiento de gas ácido sulfhídrico, el cual, á ser ciertas las afirmaciones del Doctor Koch, encontrándose formando atmósfera en el estómago, es capaz de destruir el microbio; mejor dicho, de hacer imposible la vida y desarrollo del germen colérico. Mas si por un acaso el microbio hubiese hecho su paso á los intestinos, sitio donde hace sus extragos, será atacado y destruido de la misma manera, puesto que el gas ácido sulfhídrico recorre todo el trayecto intestinal. La experiencia, por otra parte, nos enseña que en las localidades donde existían emanaciones sulfhídricas, como Caratraca, Fréiles, etc., jamás se presentó ni siquiera un solo caso de cólera, no obstante que otros parajes exentos de la producción de aquel agente, vieronse invadidos por el terrible azote asiático.

Cada una de las pildoras anticoléricas que anunciamos, contiene 5 centigramos de sustancia activa; pudiéndose administrar de ocho á doce, dentro de las veinticuatro horas; y para dar más actividad á su agente de composición, se deberá usar con cada una de ellas una jicara de limonada clorhídrica.

Cada caja contiene 24 pildoras, siendo su valor una peseta. Se vende solamente en la Farmacia Central de Granada, y se remiten por correo enviando su importe y sello.

Sin perjuicio de todos mis anteriores indicaciones y puesto que el medicamento es bien conocido y estudiado por la respetable clase médica, si algun profesor cree que deben alterarse estas indicaciones, desde luego nos remitamos gustosísimos á su juicio.

Francisco Fernandez Alvarez.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Pérez, plaza de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª.—Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs.—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomo se repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta biblioteca formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusión de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores.—Los suscriptores á la Biblioteca Arte y Letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieves.—Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomos sueltos Biblioteca Clásica española: 6 rs.—La encuadernación de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.ª.—Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausiàs March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE
CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA,

Campillo bajo, núm. 6.